

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.  
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PÉGATA LINEA  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., se fijarán  
referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General  
de Anuncios, en la calle de Herrerías, 8, plaza de la Balsa (París),  
y en todas las agencias de publicidad.  
Con arreglo á la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por  
línea y día de fin de semana.  
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

AÑO XLVIII.—NÚM. 14.489

Madrid, Jueves 7 de Octubre de 1897

OFICINAS, FACTOR, 7

**DINERO** sobre misables sin retirar,  
saldos 54.400.  
20.111.0, 7, pral. de 10 á 12 y de 2 á 5.

**MANUEL F. PASARON**  
SA. ESTERIL  
13, Espoz y Mina, 12.

Participa a su clientela que  
su único despacho de Terrores  
y Peladillas lo tiene en la Carrera de San Jerónimo,  
núm. 54.

LEGANTES, PARA CORTE Y CONSTRUCCION  
de tejidos, la asistencia de un  
y Peladillas, Ver anuncio en esta plana.

LOS ABANICOS  
de colores, paraguas y  
sombreros de M. DE DIEGO son los más elegantes y  
modernos. — PUERTA DEL SOL, NUM. 15.

AVISO  
Felipe Coello, sastre, Cruz,  
núm. 42, pone en conocimiento  
de su numerosa y distinguida  
clientela, que ya ha  
abierto el surtido de géneros para la presente estación.

CONSEJO DE MINISTROS

Carca de cinco horas duró el Consejo celebrado ayer tarde en la Presidencia. No asistió el señor ministro de la Guerra por haber marchado ayer mañana á Zaragoza.

De los asuntos tratados se facilitó á la prensa una nota oficiosa muy extensa, cuya parte más esencial, la relativa á la cuestión de Cuba, aparece en el presente número de este periódico desde el poder.

Esta nota fué redactada por el Sr. Moré y en su mayor parte, y antes de terminar el Consejo se leyó y corrigió en algunos párrafos.

La nota puede considerarse como una declaración oficiosa del gobierno, y por su importancia en este concepto merece conocerse íntegra.

Dice así:

**LA NOTA OFICIOSA**

El Consejo de ministros, después de analizar detenidamente la situación de la isla de Cuba, especialmente la de la guerra, sus antecedentes políticos y el desenvolvimiento de la acción gubernamental desde que empezó la insurrección, asunto que con singular preferencia reclama su atención desde el momento de constituirse, ha resuelto llevar inmediatamente á la práctica su programa.

Sin ocuparse del pasado más que para apreciar el momento actual y sacar partido de los gloriosos triunfos obtenidos por nuestras armas, como llegado el momento de realizar por completo las promesas hechas en el último discurso de la Corona de 1896, dotando á entrambas antillas de una personalidad administrativa y económica que, haciendo expedita la intervención total del país en sus negocios pecuniarios, mantenga y fortifique los derechos de la soberanía, á la vez que sancione de modo definitivo la autonomía colonial.

Funda esta resolución, no sólo en los datos que se dieron solemnemente al país en el preámbulo del proyecto de ley de 20 de mayo último, sino en los progresos que desde entonces han alcanzado las armas en el territorio cubano, mientras que en el de Puerto Rico continuaba reinando la paz y la prosperidad.

Sea cualquiera el juicio que se forme sobre la posibilidad de alcanzar la paz por la sola acción de la guerra, sin que á ello con-

tribuyan la acción política ni la internacional, es un hecho evidente que el ejército ha conseguido ya en el territorio cubano, no sólo cuanto puede exigir el honor de las armas, sino todo lo que racionalmente cabe esperar del empleo de la fuerza en contienda de índole semejante.

La pacificación ha de venir ahora por la acción política, porque si el ejército vence siempre y en todas partes, como que representa las energías de la patria, todos los esfuerzos del mundo no son bastantes para mantener la paz con el solo empleo de las bayonetas, sin perjuicio de lo cual, mientras quede un rebelde en armas, habrá de continuarse el esfuerzo militar hasta donde sea necesario para lograr la sumisión completa.

Creo también el gobierno que esta nueva era debe inaugurarse con nuevos procedimientos que nada tengan que ver con los antiguos ni con las deficiencias ó desvíos mostrados por las autoridades á las diversas agrupaciones políticas, porque la única manera de conseguir ese ansiado fin, es conducir la acción pública con gran espíritu de rectitud, sin preferencias y sin omisiones para nadie.

Para juzgar de esta oportunidad basta fijarse en la imposibilidad de distinguir con exactitud en medio de las exigencias de la guerra, entre los que huyen de la manigua para no morir de hambre y los que van á reforzar la insurrección, ó entre los que han renegado de la patria y los que, arrastrados por el destino, van unidos contra su voluntad á la misma insurrección que ha causado su ruina.

Entiende además el gobierno que las reformas propuestas en el decreto de 4 de febrero y hoy en vías de preparación, son insuficientes para conseguir ese objeto; y por eso, partiendo siempre de la ley de bases de 1895, estima que así como sus predecesores reivindicaron la responsabilidad de ampliarlas por no considerarlas apropiadas á las necesidades posteriores surgidas, el que hoy dirige los destinos del país se encuentra todavía con más estímulos y mayores apremios y habrá de apelar á los mismos procedimientos para satisfacer aquel empeño y crear una organización definitiva que ponga término por largos años al período constituyente, dando cuenta después á las Cortes, que en breve habrán de reunirse, de sus actos y proponiéndoles los medios complementarios que sólo su autoridad puede sancionar.

El ministro de Ultramar queda encargado de presentar en los próximos Consejos las medidas encaminadas á este objeto.

El Consejo examinó ante todo la situación general del país y estimó que debía formular un programa en nota especial que como acuerdo del Consejo se comunicará á la prensa.

Ocupóse después de la cuestión provocada por la publicación de una comunicación reservada del gobernador general de Cuba, resolviendo el siguiente acuerdo:

«El gobierno, después de examinar la cuestión que nace de la publicación de un documento reservado del gobernador general de Cuba, que ha aparecido en la prensa de ayer, resuelve que sin perjuicio de las disposiciones que crea debe tomar el ministro de la Guerra para precisar los orígenes de la publicación de aquel documento, se ponga el hecho en conocimiento del ministerio fiscal para que promueva los procedimientos que haya lugar.»

Terminadas estas cuestiones, el señor presidente dió cuenta de los telegramas recibidos de los gobernadores generales de Cuba, Filipinas y Puerto Rico, así como de otros varios de corporaciones de las Antillas; dando al propio tiempo lectura de las contestaciones á los que pudieran ofrecer carácter político.

En seguida, y previa la invitación del presidente, cada uno de los ministros dió cuenta del estado en que han hallado sus

departamentos, de las cuestiones en ellos pendientes y de las soluciones que para resolverlas estudian y preparan. Este trabajo por sí extensión y complejidad no pudo ser objeto de la nota, aunque lo será más adelante de las resoluciones que permitan al país apreciar con entera exactitud la situación de los diferentes departamentos.

El ministro de Estado expuso al Consejo un resumen de las negociaciones diplomáticas seguidas con los Estados Unidos durante los dos últimos años y de la situación en que se encuentran.

El de Hacienda dió cuenta del estado del Tesoro, de los recursos con que cuenta, del déficit previsto de del presupuesto, de las cargas que representan las deudas contraídas para la guerra, y las operaciones iniciadas por la situación anterior para cubrir esta obligación.

Respecto á su plan, lo aplaza para un bosquejo del futuro presupuesto que someterá al Consejo cuando haya precisado bien los datos del actual, si bien nada se podrá hacer con carácter definitivo mientras no hayan terminado las guerras.

El general Bermejo hizo después un breve resumen del estado de las fuerzas navales y de los aumentos que tendrán en breve plazo, anunciando para un próximo Consejo y cuando el presidente lo crea oportuno, la exposición de su plan para el desenvolvimiento y perfeccionamiento de las fuerzas navales, exponiendo al efecto los datos que ha adquirido y estudios que ha hecho como jefe de estado mayor de la armada.

El ministro de la Gobernación expuso el estado de la cuestión de orden público bajo sus diferentes aspectos, dando al gobierno seguridades que éste escuchó con satisfacción. Indicó sumariamente las medidas que pensaba tomar para organizar el servicio de policía, en términos que pueda asegurar la tranquilidad pública, dentro del respeto escrupuloso al derecho de los ciudadanos.

Por último, el de Ultramar, siguiendo una indicación de S. M. la reina, transmitida por el presidente del Consejo, recordó la situación en que se encuentran los soldados que vienen de Ultramar, y la mayor gravedad que para su salud ha de tener la proximidad del invierno. Pidió al Consejo autorización para de acuerdo con el ministro de la Guerra, y sirviéndose en todo caso de las asociaciones voluntarias, atender de modo suficiente á estas grandes necesidades.

El Consejo aprobó unánimemente la propuesta, y expuso la satisfacción con que veía tener un resultado tan feliz.

Hecho esto, el Sr. Moré dió á sus compañeros un resumen de los recursos que aún tiene el ministerio para atender á las guerras de Cuba y Filipinas, de la manera como pueden utilizarse todavía los que provienen de emisiones anteriores, y de la posibilidad de allegarlos nuevamente en la cantidad necesaria, dentro de las leyes votadas por las Cortes. De estos datos dará conocimiento al ministro de Hacienda, á quien, según el Sr. Moré, ha sostenido repetidamente inculca todo cuanto se refiere al Tesoro público, especialmente desde que el de la Península es responsable de las operaciones de crédito que afectan á las colonias.

Las cuestiones de personal quedaron aplazadas para los consejos siguientes.

**Ampliaciones.**

Como se ve por la lectura de la nota, fué un Consejo aprovechado.

Las ampliaciones fueron luego muy difíciles, porque los ministros alegaban que nada nuevo podían decir.

Un ministro añadió que en el Consejo de hoy leerá el Sr. Sagasta, en presencia de la augusta dama, un documento que se bautizó con el nombre de nota-programa, en el que se desarrollan los principios de gobierno que ha de sustentar el gabinete, con es-

pecialidad para la isla de Cuba, donde radica el problema más trascendental. El citado documento será después del Consejo entregado á la prensa para su publicación.

**La cuestión de Cuba.**

De la nota resulta que así como la autonomía económica y administrativa se establecerá en la Gran Antilla, sin duda la política tendrá aquellas atenuaciones que el gobierno estima convenientes para dejar á salvo la soberanía de España.

Este fué el asunto más detenidamente tratado en el Consejo y el que se redactó también con más cuidado en la nota.

Por cierto que al hacer constar en esta la nueva política que se trata de seguir en Cuba se habla de la necesidad de emplear nuevos procedimientos y nada se dice de la autoridad que haya de aplicarlos, y según nuestras impresiones, esta omisión, tal vez motivada por alguna omisión, obedece solamente á la ausencia del señor ministro de la Guerra.

**Sobre el relevo.**

Es indudable que el gobierno, al iniciar una nueva política, ha de hacerlo teniendo en Cuba un gobernador general identificado con él, por consiguiente parece que hay el propósito de relevar al marqués de Tenerife.

No se trató de esto en el Consejo de una manera explícita, pero, según nuestras impresiones, el gobierno se ocupará muy pronto.

En el Consejo se leyeron los telegramas, que en otro lugar publicamos, de los gobernadores generales de Cuba, Filipinas y Puerto Rico, dirigidos al ministro de Ultramar, de que habla la nota oficiosa, y no tuvieron sino escasos comentarios.

Pero sí parece que los hubo respecto á otro telegrama que el señor presidente recibió en el Consejo del mismo general Weyler, telegrama que es bastante extenso y en el cual viene á decir en sustancia que si solamente fuera gobernador general de Cuba dimitiría el cargo; pero que como además es capitán general y general en jefe frente al enemigo, entiende que sus deberes militares no le permiten dimitir.

Por otra parte, la publicación en *El Nacional* de la comunicación oficial dirigida al señor ministro de la Guerra, ha molestado también mucho al gobierno, y buena prueba es el acuerdo de la nota de instruir un proceso para esclarecer cómo ha ido á parar el documento á dicho periódico.

Según parece, lo tenía reservado el señor general Azcoz, que personalmente lo entregó al actual señor ministro de la Guerra, y á la vez hay la creencia de que no ha venido tampoco por correo; de modo que si del proceso resulta que no se ha cometido infidelidad alguna y se tratase de una copia traída de Cuba, la carta en cuestión serviría de base á resoluciones ministeriales.

Añádese á esto que tampoco ha causado buena impresión en el ministerio la noticia de haberse celebrado ayer en la Habana, por determinados elementos de dicha capital, una manifestación favorable á la continuación del mando del general Weyler, porque entiende quizás el gobierno que no eran los momentos más adecuados para esta clase de actos, por las interpretaciones á que se prestan.

**Relaciones con los Estados Unidos.**

El ministro de Estado dió cuenta de la situación de las cosas en cuanto se refiere á nuestras relaciones diplomáticas con los Estados Unidos.

Existe una nota de M. Wadford sin contestar, y confía el gobierno en que su nue-

va política en Cuba variará radicalmente el aspecto de las cuestiones y permitirá contestar con hechos al referido documento diplomático.

Por esto mismo se comprende que la contestación no ha de ser muy inmediata, pues realmente en esta gestión diplomática se ha de proceder partiendo de la base de lo que se haga desde el ministerio de Ultramar para que la acción política sea eficaz. Ha de preceder ésta, por lo tanto á la primera.

**Estado de la Hacienda.**

Expuso el señor ministro de Hacienda la situación del Tesoro, que si no es muy desahogada, ofrece los recursos necesarios hasta marzo ó abril, para unos siete meses parece que indicó el Sr. López Puigcerver.

En el sentir de éste, el déficit seguro con que se liquidará el presupuesto en ejercicio podrá saldarse fácilmente con nuevos recursos que se pedirán á las Cortes, las cuales se reunirán por esa fecha.

Está resuelto el gobierno á disolver las actuales en diciembre y convocar las nuevas para marzo de 1898.

**El rey de Siam.**

En Consejo se habló de la venida á Madrid del rey de Siam. El día 15 lo pasará en el real sitio del Bosorial, y el 18 hará su entrada solemne en esta corte, cubriendo las tropas la carrera hasta Palacio, donde se alojará dicho soberano. En su honor se dará un banquete en el regio alcázar.

Estará en Madrid tres ó cuatro días. Es probable que revise las tropas de la guarnición y que vaya á Toledo y Aranjuez.

**La cuestión de honor.**

Se dió cuenta en Consejo de las resoluciones adoptadas por el gobierno con motivo de la cuestión personal surgida entre los generales Azcoz y Sánchez Mira, por antiguos resentimientos que tienen su origen más que en la interposición del Senado, sobre las remoras en detalles de reorganización de la junta de la cría caballar, que llevó muy á mal el general Sánchez Mira.

Está firmado el decreto relevándole del cargo de presidente de sección de la Junta Consultiva de Guerra, sin perjuicio de la sumaria que se instruye por el teniente general Sr. Ciriza.

La cuestión personal se dijo anoche que estaba ya terminada por medio de un acuerdo.

**Personal.**

Los ministros negaron reiteradamente que se hubiera tratado nada de personal, añadiendo que para esto se celebraría un Consejo especial mañana á fin de proveer los altos cargos.

No obstante, nuestras noticias son que aunque ya de pie cambiaron algunas impresiones sobre los puestos de subsecretarios, y como consecuencia de éstas se indican los siguientes nombres, que creemos casi seguros:

Subsecretario de Estado, Sr. Gutiérrez Agüera.  
Idem de Gracia y Justicia, Sr. Sánchez Román.  
Idem de Hacienda, Sr. Garzón.  
Idem de Gobernación, Sr. Merino.  
Idem de Ultramar, Sr. Suárez Inclán (D. Félix).

Para consejeros de Estado se indicaron también dos nombres como muy probables: los de los Sres. Monres (D. Rafael) y Alonso Castrillo, y para la fiscalía de lo Contencioso, el del Sr. González (D. A.).

En cuanto á los cargos de directores generales no se llegó á hablar, á lo menos con-

encasillado, y consideramos preferible, por lo tanto, no citar nombres aquí.

Mañana habrá Consejo en la Presidencia para proveer los altos cargos.

Respecto á la combinación de gobernados parece que la lista de aspirantes es muy larga y por lo tanto irá más despacio. El único acordado en principio es el Sr. La Roca para Barcelona.

**DON PASCUAL GAYANGOS**

Un despacho particular de Londres cuenta de haber fallecido en aquella capital, á consecuencia de haber sido atropellado por un carruaje la semana anterior, el sabio orientalista español D. Pascual Gayangos, á la edad de 88 años, pues había nacido en Sevilla en 21 de junio de 1809.

Recibió su primera educación en Francia donde hizo sus estudios clásicos.

En París perfeccionó sus estudios de lengua árabe, que había aprendido con el padre Artigas.

Después visitó África y estuvo en Argel de donde regresó á España en 1831, siendo nombrado intérprete de lenguas orientales en el ministerio de Estado.

Contrajo matrimonio con una joven inglesa que conoció en Argel y residió algún tiempo en la Gran Bretaña.

Fue gran amigo de D. Serafín Estébanez Calderón, *El Solitario*.

Individuo superannuario de la Asadé mia de la Historia en 1834, fue elegido académico de número en 1847, y era el más antiguo de aquella docta corporación, formados de parte de las comisiones llamadas de Idias, de Cortes y Fueros y del *Diccionario biográfico*.

Fue nombrado director de Instrucción Pública en 1851, siendo presidente del Consejo de ministros el Sr. Sagasta, y renunció al año siguiente para tomar asiento en el Senado.

Poco después se estableció en Londres donde ha vivido dedicado á trabajos eruditos.

En 1892 comenzó á publicar en inglés e catálogo detallado de los manuscritos españoles conservados en el British Museum.

También dió á la estampa en inglés la importante obra «Cartas y documentos que aclaran la historia de Inglaterra en sus relaciones con la historia de España, durante el reinado de Enrique VIII».

Entre otras muchas é importantes obras publicó la traducción de la *Historia de la dinastía malometana de España*, la versión del inglés al castellano de la *Historia de la literatura española*, por el norteamericano Ticknor, y á esta traducción agregó eruditas é interesantes notas críticas, que fueron traducidas en la edición alemana de la obra del mismo autor dada por Julius.

El Sr. Gayangos dejó dos hijos: D. José casado con la marquesa de Monte Olivar, doña Emilia, esposa del académico y ex senador D. Facundo Riaño, á quienes envió más nuestro sentido pésame.

**ESTADO ATMOSFERICO**

El día 7 en Madrid ha sido algo desprecioso y de temperatura agradable.

El termómetro centígrado del óptico es hoy Oliva (13, Principio 21) marcaba á las siete de la mañana 8,6 grados á las doce de día 17, y á las cuatro de la tarde 16,4.

La temperatura máxima á la sombra fué de 21; la mínima 5,5.

El barómetro invariable en 705 hace cinco días. Tiempo lloj.

Ha llegado á Madrid, procedente del balneario de Villatoro, el ilustrado director del mismo, Dr. Pérez Fábregas.

de que creyera en su arrepentimiento y en su amor.

—Sí, sí; tenía prisa por hacer esta confesión.

—¿Angela, quieres que nos marchemos mañana á París? Puesto que papá no pueda obtener licencia hasta Pascuas, nosotros debemos irnos.

Angela empezó á palmeoear y bailar por la habitación.

—Sí, Carmen tenía prisa por ver á aquel que iba á decidir de su suerte.

Quizás su marido consintiera en enviarla á Kermarion, á aquella casa donde había pasado su luna de miel, adornada con las dotes virginales de su triunfante juventud, donde no había acariciado más que sueños de ventura y donde hoy su corazón dolorido aspiraba á descansar.

Su marido era muy bueno, «tan bueno como Dios, y Dios perdona siempre», y él perdonaría.

Angela, mientras tanto, tiraba con todas sus fuerzas del cordón de la campanilla.

—María gritó, dirigiéndose á la criada, que entró completamente asustada al oír aquel ruido:

—«Nos marchamos mañana á París, para ir una sorpresa á papá! ¡Embálate todo!»

—María interrogó á su ama con la vista.

—«Sí—dijo la marquesa.—Los criados quedarán aquí para embalarlo todo, y que esperen mis órdenes. En cuanto á nosotros, nos bastará con una maleta.»

—«¿Volveremos aquí, mamá?—preguntó Angela.

—«Creo que no, hija mía. Ahora, lo que necesitas es calmarte y dormir bien. Y á propósito, desearía que te quitaras ese rosario del cuello, porque es muy fácil que lo rompas torciendo.»

Por la primera vez desde hacía seis meses la señora de Kermarion se sentía aliviada, como si la hubiesen quitado un enorme peso de encima.

En adelante, Luis de Vileré no existiría ya para ella; las candidas palabras de una niña habían bastado para borrar aquel amor criminal, para indicarle el camino que debía seguir y llevar á su alma angustiada la calma que tanto necesitaba.

Por la primera vez arrodillada al pie de la cruz pudo implorar el perdón y la misericordia divina.

Se levantó y abriendo su secreter sacó varios paquetes de cartas atadas cuidadosamente con cintitas de colores y perfumadas con esencia de violeta.

Eran las cartas amorosas de Luis.

No pudo evitar el dirigir una última mirada sobre aquellas líneas que tantas veces habían hecho palpar su corazón.

Carmen enojóse al leerlas y al ver las audaces promesas de amor que la pluma había inspirado á su amante.

—«¿Oh! ¿cómo había podido permitir que aquel hombre la dijera cosas semejantes?»

Una que abrió maquinalmente estaba con cebada en estos términos:

«Me has causado ayer un gran pesar; no he reconocido á la hermosa criolla, hija de raza altiva, que acostumbradas á mandar y á no conocer más ley que su propio capricio, vive sin cuidarse de las miserables conveniencias sociales que no sirven más que para mortificar; que son muy á propósito para que las observen los humildes burgueses.»

«¡Tu marido! Déjale que recorra en paz los océanos árticos y los mares australes. No sea más papista que el Papa. ¿Crees tú que si su piera apreciar la excelente criatura que llevas desgraciadamente su nombre, la dejaría languidecer en semejante aislamiento?»

«¡Tú hablas del deber! Tú, Carmen! El primer deber, el único deber de una mujer, es hacer uso de las riquezas con que la naturaleza la ha dotado y no perderse en el desierto de olvido.»

«Pero basta de sermones, puesto que á pesar de tus escrúpulos te dignas concederme un cita, yo trataré con mis caricias de conducirte al camino de la «verdad» moral.»

—«Si me muriese esta noche—pensaba Carmen—encontraría esta prueba de mi amor.»

—«Si me muriese esta noche—pensaba Carmen—encontraría esta prueba de mi amor.»

—«Si me muriese esta noche—pensaba Carmen—encontraría esta prueba de mi amor.»

—«Si me muriese esta noche—pensaba Carmen—encontraría esta prueba de mi amor.»

—«Si me muriese esta noche—pensaba Carmen—encontraría esta prueba de mi amor.»

—«Si me muriese esta noche—pensaba Carmen—encontraría esta prueba de mi amor.»

—«Si me muriese esta noche—pensaba Carmen—encontraría esta prueba de mi amor.»

—«Si me muriese esta noche—pensaba Carmen—encontraría esta prueba de mi amor.»

—«Si me muriese esta noche—pensaba Carmen—encontraría esta prueba de mi amor.»

—«Si me muriese esta noche—pensaba Carmen—encontraría esta prueba de mi amor.»

—«Si me muriese esta noche—pensaba Carmen—encontraría esta prueba de mi amor.»

—«Si me muriese esta noche—pensaba Carmen—encontraría esta prueba de mi amor.»

marle, avivaban más sus crueles inquietudes.

—«Enrique—dijo por fin—queréis tranquilizarme, pero á pesar de vuestros buenos deseos, me haceis un daño atroz. Espero que esta innoble carta sea una infame calumnia. Pero de todos modos yo no puedo vivir en una incertidumbre que me volverá loco. ¿Qué debo hacer para conocer la verdad?»

La señora Marcelin pareció titubear, después dijo con voz dulce:

—«Os comprendo, amigo mío, y yo en vuestro lugar experimentaríais las mismas angustias. No hay nada que atormente tanto como la duda. ¿Pero por qué no seguir las indicaciones del buen sentido?»

—«¿Cuales?»

—«La carta habla de una cita nocturna en la villa de las Rosas, el 15 de febrero. Id y pillados allí, no podréis entonces ocultar su delito, si delicto hubiese. ¿Supongo que tendréis la llave de vuestra casa?»

—«Sí, pero si Carmen es inocente, que inperdonable ofensa la infero!»

—«¡Vamos! no se trata de ahorrar sensibles susceptibilidades á una persona, hoy que está en peligro vuestra tranquilidad y nuestra dicha. Carmen sería la primera en absolveros. Además no tenéis necesidad de decir la verdadera causa de vuestra presencia. Haréis como que habéis querido sorprenderla, ó la decís que habéis sabido que la niña estaba enferma.»

—«Tenéis razón; gracias por vuestro consejo que seguiré al pie de la letra.»

—«Creo que haréis bien. Sobre todo no os acerquéis á la villa antes de las once y media de la noche, no hay que dar tiempo á los pretendidos culpables para que escapen. ¡Quiera Dios!—añadió la señora Marcelin—levantando los ojos al cielo que quedéis completamente tranquilo. Yo estoy completamente convencida de la inocencia de mi querida.»

—«¡Oh! Enriqueta os habia desconocido por completo. ¡Tenéis un corazón muy noble! ¿Qué haré yo para demostraros mi agradecimiento?»

—«Querido hermano—contestó ella con gravedad, entre nosotros no debe existir el agradecimiento.—Es para mí una gran dicha el haber podido ser útil en algo. No os pido más que un poco de afecto y sobre todo que no me tratéis de oveja descarriada y me obliguéis á vivir alejada de vuestra familia.»

Hoy estáis en el caso de poder juzgar las infamias que se trampan para destruir lo más preciado que posee una mujer, la integridad de su nombre. Yo he podido en mi orgullo despreciar los juicios temerarios de la sociedad pero mi corazón ha sufrido mucho cuando he visto á mi hermano inexorable y tan injusto conmigo.

Al mismo tiempo que hablaba, la hábil actriz volvía la cabeza y se enjugaba los secos ojos con el pañuelo.

El señor de Kermarion, muy emocionado, la estrechó fuertemente contra sus brazos.

—«Perdóname, Enriqueta, he sido demasiado duro: pero no volverás á tener queja de mí. Si tengo la dicha—y al decir estas palabras su voz temblaba—si tengo la dicha de encontrar á mi querida mujer digna del nombre que lleva, te juro que en adelante tendrás un lugar de amiga y de hermana en el hogar donde juntos hemos crecido. No olvidaré nunca lo que has sido para mí en tan cruel ocasión.»

**XIII**

Dios perdona.

La señora de Kermarion y su hija acababan de entrar en la villa de las Rosas.

Durante el trayecto, la madre y la hija habían guardado el más profundo silencio.

Carmen, muy mortificada, herida en su orgullo y en su dignidad, no había tenido ni fuerzas ni ganas de hablar.

En cuanto á Angela, con ese tacto delicado que se observa á veces en los niños de complejión delicada, había comprendido que su mamá sufría, sabiendo que cualquier pregunta le hubiese molestado, se había contentado con el vantar de cuando en cuando la mano de su madre y besarla.

María le esperaba en el dintel de la puerta.

—«¡Ah, señorita Angela!—exclamó—¡cuánto me alegro viéndolos llegar antes de ponerse el sol! ¡Os sienta tan mal! Venid á tomar la merienda.»

Edición de la noche.

COMENTARIOS DE LA REDACCIÓN

CUBA

Buen efecto ha hecho la nota oficiosa que relata lo ocurrido en el primer consejo de ministros del gobierno liberal...

El nuevo hecho, al parecer confirmado, de que Mr. Woodford no pida contestación a su nota hasta que el partido liberal desentrevista su programa...

NOTICIAS DIRECTAS DE NUEVA YORK

(POR EL CABLE) (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Nota oficiosa.—Opiniones favorables y adversas.

Nueva York 6, 4 t.

Una nota oficiosa, facilitada a la prensa a la salida del Consejo de ministros de hoy, expresa que el gobierno americano se encuentra muy favorablemente impresionado con la constitución del nuevo ministerio español...

Niega que el nuevo ministro americano en Madrid Sr. Woodford haya recibido nuevas instrucciones de carácter adicional desde su llegada a España.

El Herald, que ha consultado la opinión de los legisladores americanos de uno y otro partido, cree probable que como resultado de la política conciliadora que se inicia, se facilite mucho la solución del problema cubano.

Los jingoes afirman, por el contrario, que los insurrectos de Cuba sólo están dispuestos a admitir la independencia; pero la opinión más generalizada es que se halla próxima la pacificación y reconstitución de la isla de Cuba.

Ascuy.

TELEGRAMAS OFICIALES

Hé aquí la copia de los telegramas que las autoridades de Ultramar y otras entidades han enviado al nuevo gobierno:

El jefe del apostadero de Filipinas.

Almirante a presidente del Consejo de ministros: Saludo a V. E. respetuosamente, reiterándole mi adhesión incondicional.

El gobernador general de Puerto Rico.

He dirigido al ministro de Ultramar mi felicitación y la de las autoridades, corporaciones, clero y ejército, armada, voluntarios y leales habitantes, rogando las transmita a V. E. y gobierno por la confianza que ha merecido de S. M.

Nombrado para este puesto por el gobierno anterior, desde luego cumplo el deber de ponerlo a disposición de V. E. y del gobierno.—Martín.

El general Primo de Rivera.

Mandó S. Gobernador general a ministro de Ultramar:

Autoridades, corporaciones, clero regular y secular, ejército, armada, voluntarios y habitantes isla agradecen con orgullo expresivo saludo de V. E., correspondiendo con el más respetuoso...

Los síndicos de la Habana.

Habana. Presidente Consejo ministros: Síndicos gremios comercio industria Habana, penetrados estado isla, satisfechos marcha impresa opinión, prensa Península extraviada, coniamos Weyler, sacaremos después del ruego decisión gobierno.—Síndicos.

El partido reformista.

Habana. Presidente Consejo ministros: Partido reformista felicita entusiasmo V. E. por confianza merecida Corona; subida partido liberal ministerio, dadas declaraciones Madrid-Zaragoza, es garantía segura paz Cuba y prosperidad España. Partido reformista está decidido ayudar todas sus fuerzas consecuencia dichos fines.—Marqués de Robellí.

La unión constitucional.

Habana 6, 4 m. Marqués de Pinar del Río a ministro Ultramar: Partido unión constitucional saluda respeto V. E. Ofrecele apoyo.

El Casino Español.

Habana 6, 110 m. Casino Español saluda a V. E. Ofrecele adhesión apoyo.—Francisco Santos Guzmán.

Los incondicionales.

Puerto Rico 6. Ministro Ultramar: Al saludar a V. E. en nombre partido incondicionalmente español, ofrezco su leal concurso.—Azucara.

El general Weyler.

Habana 6, 3'45 t. Gobernador general a ministro Ultramar: Comunicado cable V. E. a autoridades, ejército, armada, voluntarios, clero y leales habitantes isla, cumplido gustoso con el deber de saludar a V. E. en nombre de aquéllos y en el mio, por la confianza merecida de S. M., ofrezcándole mi patriótica y leal cooperación, mientras permanezca en este puesto.—Weyler.

ESLAVA

Salvando algún ligero tropiezo consiguió llegar a buen puerto el sainete Los botijistas, estrenado anoche en Eslava, y sus autores, Sres. Casero y Larrubiera, de la letra, y maestro Lope, de la música, se presentaron en escena cinco o seis veces al terminar la representación.

El libro tiene escenas bien dialogadas y chistes que fueron celebrados; de la partitura, en general agradable, fueron repetidos un bonito dúo y un pasacalle muy animado.

parte en el sainete Los botijistas estaban pendientes del apuntador, sin que los palmos de éste bastasen para hacerles hablar claro y con sentido.

R. B.

ROMBA

La Torre de Babel, juguete cómico-lírico en un acto, que anoche se estrenó en el teatro de la calle de Carretas, alcanzó excelente éxito.

El libro, escrito en fáciles y correctos versos, abunda en situaciones cómicas bien preparadas, que obligaron al público a reír a carcajadas, así como los ingeniosos chistes del diálogo que en igual forma fueron celebrados por los espectadores.

La obra fue muy bien interpretada por todos los actores que en ella tomaron parte. Al final de la representación fueron llamados a escena, entre nutridos aplausos, los autores, que lo son del libro, el Sr. Jiménez Prieto, y de la música (Quinto) Valverde.

Fulano de Tal.

CONSEJO DE MINISTROS CON S. M.

Comenzó a las once y terminó a la una. Careció de importancia, pues fue fidelísimo reflejo del celebrado en la Presidencia y apenas hubo nota alguna política de novedad.

El Sr. Sagasta pronunció un discurso sobre el actual estado político del país, concretándose principalmente a la cuestión de Cuba que examinó con el criterio del gobierno, que ya es público y notorio.

Además de decir a S. M. que el orden público está enteramente asegurado en todos los ámbitos de la Península, habló de la situación de Filipinas, como asunto que merece profundo estudio del gobierno de S. M.

Puso en conocimiento de la Corona el hecho de hallarse sometida a los tribunales de justicia la publicación de la carta del general Weyler en El Nacional, y el señor Goroizard manifestó que el ministerio fiscal entendería en ello con absoluta independencia.

El Sr. Sagasta habló de los anarquistas que siguen encerrados en el castillo de Monjuich, significando el firme propósito del gobierno de resolver pronto respecto a ellos, ya expatriándolos, ya dejándolos en libertad, según proceda, pero de ningún modo manteniéndolos más tiempo la injusticia de una situación indefinida.

S. M. la reina, que vela siempre por los que exponen su vida en defensa de la patria, llamó la atención de su gobierno sobre los infelices soldados que vuelven de Cuba y Filipinas licenciados ya, y llegan a Santander, Coruña o Cádiz con la precisión de trasladarse a puntos lejanos sin auxilios, ni socorros de ninguna especie, y teniendo que recorrer con el ligero traje de rayadillo regiones frías e inclementes.

Como el juramento de los nuevos ministros se verificó a las cinco de la tarde y a dicha hora no se hallaba en Palacio S. A. la infanta doña Isabel, el gobierno se dispuso, al salir hoy de Consejo, a cumplimentar a S. A., cuando la egregia dama se presentó en la cámara. En ella la cumplimentaron los consejeros de la Corona, man-

teniendo con S. A. unos minutos de conversación.

El ministro de la Guerra regresará mañana de Zaragoza. No se ha señalado por el Sr. Sagasta día y hora para el próximo Consejo. Un ministro nos ha dicho que lo habrá seguramente el sábado o el lunes próximo.

MANIFESTACIÓN EN LA HABANA

Telegrafían a El Imparcial desde la Habana, que los gromos realizaron ayer, a las dos de la tarde, una nutrida y ordenada manifestación en favor del general Weyler. Las calles del tránsito estaban engalanadas y cerrados los comercios.

En la plaza de Armas se reunió mucha gente. La comisión organizadora subió a palacio a ver al general Weyler, expresándole su adhesión entusiasta y sus deseos de que continuase en el mando de la isla para bien de Cuba y España y pronta consecución de la paz.

El general Weyler contestó: «Agradezco mucho este acto inolvidable, que contrasta con la campaña de la prensa separatista y de parte de la nacional. Tengo la seguridad de concluir la guerra en mayo, entendiendo que a la guerra solo se la combate con la guerra.»

«Comprése—añadió—el estado presente de la isla con la época en que tomé el mando.»

«Entonces el pánico dominaba en la misma Habana y era inminente el temor de un ataque de los rebeldes a esta capital, según consta en un bando que se publicó entonces.»

Después añadió el general Weyler: «El gobierno del señor Cánovas me envió a terminar la rebelión, sin preguntarme cuáles eran mis opiniones políticas. Permanecí fiel a mi sistema, y abandoné el gobierno de esta isla y el mando de este ejército antes de modificarlo.»

Terminó la manifestación con vivas alvivos al objeto que se proponían sus organizadores.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

El gobernador civil, Sr. Aguilera, estuvo ayer inspeccionando, en unión del doctor Bombín, el nuevo hospital de San Juan de Dios.

Dicha autoridad se propone visitar nuevamente aquel establecimiento benéfico, haciéndose acompañar del vicepresidente de la comisión provincial y del diputado visitador Sr. Duacastel, reuniendo luego, y presidiendo el Sr. Aguilera, la citada comisión para que acuerde con toda urgencia llevar a la práctica las obras que son necesarias en el hospital, a fin de que reúna las condiciones indispensables para el albergue de los enfermos.

TRIPLE ALUMBAMIENTO

Copiamos de un periódico de Sevilla: Hemos recibido de Burquillos noticias de un caso poco común y que merece ser conocido:

Leonor Prieto, esposa de Leandro Díaz, es una mujer de cuarenta años, muy apreciada en el pueblo.

El día 3, a las diez de la noche, sintióse enferma, y poco después dió a luz una niña; éste alumbraamiento siguió el de otra niña, también en excelentes condiciones de vida. ¡Cuál no sería el asombro del esposo cuando Leonor tuvo a poco otra tercera niña, tan robusta como las anteriores!

El bautizo, que se verificó anoche, tuvo todos los caracteres de una solemnidad. A la triple ceremonia asistieron los hermanos de Nuestra Señora del Rosario, con cirios encendidos y en procesión, que fué desde la casa a la parroquia.

Echándose a vuelo las campanas y en la plaza se quemaron fuegos artificiales. El cura del pueblo no quiso cobrar estipendio alguno por la ceremonia, para demostrar la parte que tomaba en el público regocijo, porque en estos momentos España necesita mujeres que den servidores a la patria con tanto afán como Leonor la de Burquillos.

Centro Instructivo del Obrero.

Hemos tenido ocasión de ver los estados de cuentas que como resultado de fin de caja de ahorros de esta sociedad.

Durante los seis cursos que lleva establecida ha abierto 1185 cuentas a otros tantos imponentes, lo ha hecho 84.785 otros tantos por continuación, con un capital de 45.000 pesetas, y ha pagado 48.000 pesetas a petición de 1.147 imponentes, siendo de éstos por saldo 416, quedando un sobrante para el curso actual de 404 cuentas y ha abonado a sus imponentes el 6 por 100 de interés.

Esta sociedad, cuya base es la instrucción y el mejoramiento de las clases obreras, no perdona medio de cumplir su reglamento, facilitando cuantos medios están a su alcance para dicho objeto, como queda demostrado con los anteriores datos y las indemnizaciones que por fallecimientos, accidentes de trabajo, ha abonado de jornal, por de preavisos del mismo, a la cual tienen derecho todos los socios.

Por no haber concurrido suficiente número de concejales, no ha podido celebrarse ayer sesión la corporación municipal.

LOS DRAMAS DEL MAR

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Londres 7, 10'12 m.

The Daily News publica un conmovedor relato sobre la suerte del navío Celandón, de la matrícula de Newcastle.

El Celandón había partido el 18 de julio de 1896 para Nueva Gales del Sur por la ruta de Honolulu.

No hubo más noticias de dicho barco, y hace mucho tiempo que se le consideraba perdido.

Ultimamente se supo que treinta hombres de la tripulación del Celandón habían sido hallados en la isla Sofía por el steamer Clyde.

El segundo piloto que se hallaba entre los naufragos recogidos por el Clyde ha contado como el Celandón naufragó el día 7 de agosto de 1896 cerca de la isla de Starbock.

La tripulación consiguió salvarse en dos lanchas, pasando mil penalidades. Una de las lanchas se fué a pique con los dos que en ella se habían refugiado.

La otra, a cuyo bordo iban treinta naufragos, después de luchar tres días contra todo género de sufrimientos, consiguió llegar a la isla Sofía donde han vivido los naufragos hasta el 4 de agosto que fué recogido por el vapor Clyde.—Harry.

CUBA

TELEGRAMAS OFICIALES

Habana 6.

(Recibido a las 10'40 n.) Capitán general a ministro Guerra: General Molina, en lomas Risadoiro (Habana), destruyó campamento de grupo de hombres, que desalojaron sus posiciones con poca resistencia; por nuestra parte herido teniente coronel de María Cristina Felipe Alau.

Coronel Rotger, con fuerzas de Canarias y Barbastro irracionadas por compañías reconocido lomas Carmen, batiendo grupos rebeldes refugiado en abrupciones posiciones en interior del monte, resultando tres soldados muertos; coronel Rotger, dos oficiales, el médico, el práctico y 15 tropa heridos; enemigo retiró bajas y abandonó dos muertos, uno herido y un capitán.

Fuerzas San Quintín núm. 7, en reconquecimientos por montes Troca (Baracoa), sorprendieron partida Castillo, causando seis muertos y apoderándose de cinco terceros, cinco caballos y 25 cajas municiones Mausser y Remington.—Weyler.

Habana 6.

(Recibido el 7 a las 6'10 m.) Capitán general a ministro Guerra: Capitán Estrada con 70 guerrilleros de Cienfuegos, en combinación con cañonero Arditilla, en boca río Arimao cogieron 486 cajas de municiones.—Weyler.

«Eado por agua y alguna fruta, permaneció toda la velada al lado de su madre, jugando con la muñeca que había recibido aquella tarde.

Carmela tenía un libro en la mano, pero no hubiera podido decir ni de que trataba. Mientras que sus ojos recorrían maquinalmente las líneas, su pensamiento recordaba con obstinación los acontecimientos de aquel día.

«¿Por qué Luis se había olvidado de las reglas más correctas de educación? ¿Qué significaba aquella incomprensible actitud?»

«¿Por qué había demostrado bien a las claras su afecto a aquella mujer? La señora de Kermarion buscaba, aunque en vano, una razón plausible para explicar aquella misteriosa conducta.

«¿Tenía miedo de comprometerla? No, puesto que iba todos los días a su casa y que ella misma había tenido que recomendarle más prudencia y más respeto.

«¿Habría hecho alguien alguna ligera indicación, y el vizconde, deseoso de dar un cambio, había aparentado aquel capricho por la señorita Miosotis?»

Tampoco este argumento era digno de examen. Suponiendo que el vizconde hubiese sentido repentinos escrúpulos, no era posible admitir aquella falta de miramiento para con ella.

No podía hacer creer a todo Niza, después de la notoriedad de sus relaciones, que no conocía bastante íntimamente a la marquesa para no dirigirla ni un saludo en público.

Lejos de engañar a nadie, su manera de proceder era el mejor medio de convencer a todo el mundo de las sospechas que pudieren haber concebido.

No, aunque se atormentaba el cerebro no podía encontrar ninguna solución. Era preciso creer en la evidencia.

Muy a su pesar, la certeza iba germinando en su cerebro.

«¿Luis no la amaba ya! Luis, ya harto de sus relaciones, había representado aquella comedia para obligarla a romper aquellas relaciones.

Ninguna mujer en un caso semejante hubiera continuado las relaciones.

«Si, Carmen estaba decidida a romperlas. ¡Romperlas!

«¿Era acaso posible? ¿Por qué no escribirla diciéndole una explicación?»

«Una explicación! Ante esta idea todo su orgullo de mujer se sublevó.

«Además, ¿para qué? Después de lo que había pasado Luis no podría cumplir su palabra.

«¿Para qué exponerse a una inútil humillación! No, no; todo había terminado para siempre entre ellos.

«Sí; pero qué desconsoladora perspectiva tenía ante ella! Iba a vegetar, joven aún, en las ruinas de sus ilusiones. Su corazón tan solo latiría para el odio y el desprecio.

«Señorita Angela,—dijo María, asomando su cabeza por entre las cortinas—ya es tiempo de que vayáis a dormir.

Angela levantó la cabeza y miró a su madre. Carmen pareció despertar de un sueño, at sortea en sus trágicas reflexiones, se había olvidado de su hija.

«—Sí,—dijo lanzando un suspiro.—María tiene razón, vé a acostarte, hija mía.

La niña se subió sobre las rodillas de su madre. —Mamá, mamá querida, déjame dormir contigo esta noche.

La marquesa se estremeció. María dirigió una mirada dolorosa y escrutadora a su ama.

Carmen enrojeció bajo aquella mirada que adivinaba su secreto.

«—¿Qué locura!—dijo dirigiéndose a la niña —¡Oh! mamá, te lo suplico, no digas que no si no quieres que duerma en tu cama, déjame en el canapé... ¡Oh! mamá, antes me dejabas dormir muchas noches en tu cuarto.

La marquesa guardó un instante silencio. Pensaba al mismo tiempo que acariciaba los bucles de la niña, cuán insoportable le sería la soledad.

La presencia de la niña dormida la distraía de sus preocupaciones.

«—Sí,—dijo esforzándose por sonreír—eres una niña mimada, pero puesto que has sido buena hoy todo el día, voy a concederte este capricho y dejarte dormir en mi alcoba.

«—Voy entonces a arreglar la cama sobre el canapé—dijo María alejándose.

Angela estaba como loca de alegría. Saltaba y corría por la habitación, volvíase a subir a sus rodillas y se la comía a besos.

Un cuarto de hora después, María les anunció que el improvisado lecho estaba hecho.

«—Quiero que me desnude mamá esta noche—dijo la niña.—¡Oh! María, puedes hacerme...

«—Está bien, señorita—dijo la bretona—si me necesitais, no teneis más que llamar.

La criada salió. La señora de Kermarion desnudaba a la niña. Sentada en una silla, la marquesa la desbrochó su ancho cinturón, la quitó los corchetes del vestido y desató las cintas del corsé.

Sentía un placer melancólico en todos estos detalles de aquella toilette infantil.

En otro tiempo, antes de conocer a Luis, no había confiado a nadie los cuidados que requería la niña.

«¿Cuán lejos estaban aquellos tiempos! ¡Cuán dichosa había sido prodigando a su hija todo género de cuidados!»

«¿Por qué? ¡oh! ¿por qué había despreciado las benditas alegrías de la familia, únicos gozes que aquí abajo no son falsos?»

«¿Qué había en cambio encontrado separándose de la senda del deber? Los gozes voluptuosos de una pasión criminal, ¿podían valer los atroces sufrimientos que la imponían en cambio el sentimiento de su degradación, la pérdida de su tranquilidad, los remordimientos, y sobre todo, ¡ay! la certidumbre del desprecio y del abandono de aquél por el cual lo había sacrificado todo?»

Ahora con el recuerdo de lo irremisible, todas las fuentes de las alegrías prometidas se habían secado.

No volvería jamás a gozar de los placeres de que goza una conciencia tranquila y satisfecha.

Un vergonzoso secreto la separaría para siempre de los suyos; los remordimientos amargurarían las expansiones naturales.

Y todo esto, la pérdida de sus ilusiones, se lo debía a Luis de Villeré.

Y por haber creído en el amor se encontraba a los veintidós años condenada a una vida de remordimientos.

«¿Cómo había sido engañada! ¡Oh! ¡cuánto despreciaba ya a los hombres!»

Una sonrisa amarga y feroz se dibujó en el rostro de Carmen.

«—Mamá—preguntó la niña de repente.—¿Has dado las gracias a papá por el precioso brazalete que te ha mandado.

«—Carmen se puso colorada.

«—No,—balbució.

«—¡Oh! mamá, mal hecho; él que te quiere tanto y que espera una carta tuya... ¿Dónde tienes el brazalete? ¿Por qué no te lo has puesto hoy?»

Y la niña se dirigió en camisa a una mesa

que estaba llena de objetos y empezó a rebuscar entre ellos.

«—Aquí está—dijo cogiendo y abriendo el estuche,—ten, póntelo ahora.

Con un movimiento maquinal la señora de Kermarion llevó la alhaja a sus labios.

«—Ya ves, como tú también quieres mucho a papá.

«¿Qué ocurrió en aquel momento en el alma de Carmen?»

«¿Por qué al oír aquellas infantiles palabras de su hija, sintió de repente como si el frío y pesado dolor que la aplastaba el corazón, se fundiese y se disolviera en una ola de impetuosa de sensaciones desconocidas?»

«—¡Ya ves como tú también quieres mucho a papá!

La verdad habla también por boca de los niños.

«Si, ella, la infame mujer amaba, veneraba, a su marido tan cruelmente ofendido.

«¿Oh! ¡cuánto no hubiese dado por descansar su dolorida cabeza sobre uno de sus hombros y morir allí, cerca del corazón de aquel hombre leal!

«Pero ya era tarde. De repente, Carmen, arrojándose en la alfombra y sollozando convulsivamente estrechó a su hija entre sus brazos y ocultó el rostro en el pecho de la niña.

«—Mamá—dijo la niña en voz muy baja,—¿por qué lloras? ¿Es acaso porque has causado pena a papá?»

Carmen, por toda respuesta, hizo un movimiento de cabeza.

«—Pues bien, mamá, entonces tienes que pedirle perdón.

Carmen contestó con un sollozo.

«Adivinó la niña lo que pasaba en aquel alma?»

Angela continuó diciendo: —María dice muchas veces que papá es tan bueno como Dios, y Dios perdona siempre.

Carmen se levantó.

Una esperanza luminosa se reflejó en su rostro, haciéndole resplandecer a pesar de sus lágrimas.

No trataría de justificar ni de aminorar su falta; la declararía terminantemente.

No le ocultaría nada.

Después se sometería a todas las explicaciones que exigiera, consentiría en aislarse completamente de la sociedad y llevar una vida austera y no tener más ocupación que la de cumplir con sus deberes. Y como recompensa a su humillación, le pediría únicamente la paz.



CORREO MEDICO

En ocasiones, las conjuntivas crónicas como las de las granosas se hacen difíciles de tratar...

El modo de hacer consiste en poner en contacto directo ambas mucosas palpebrales y en restringirlas suavemente...

Este tratamiento se hace de una a tres veces diarias, debiendo durar a lo más dos meses.

La mejoría se inicia en la primera semana y la curación dentro del primer mes, plazos que suelen prolongarse algo más...

Conviene advertir que en los casos agudos no ofrece el procedimiento ventaja alguna...

El doctor Gauthier (de Charolles) acaba de observar a dos enfermos en quienes la consolidación de las fracturas...

El doctor Gauthier (de Charolles) acaba de observar a dos enfermos en quienes la consolidación de las fracturas...

Corrió entonces usar de la organoterapia, y en plazo relativamente breve consiguió su objeto...

Las dosis fueron: en el primer caso, de seis a diez cucharaditas de las de café...

En el segundo caso, de cuatro a seis cucharaditas de las de café...

En el tercer caso, de cuatro a seis cucharaditas de las de café...

En el cuarto caso, de cuatro a seis cucharaditas de las de café...

gunda observación (sujeto de ochenta y cinco años), que curó en igual tiempo del empleado en ser tratada por este procedimiento.

El empleo de las inyecciones hipodérmicas mercuriales, tiene sus detractores...

Do mi dirá que nunca he observado el más pequeño accidente usando de estas inyecciones...

La aguja de la jeringuilla no debe hacerse penetrar en la parte de la región que marca el centro de una línea tendida desde la esquina lítica posterior...

El menor peligro está en la región glútea superior, resultando nulo por encima del glúteo mayor.

El Dr. Zanger (de Turin) recomienda como tratamiento de los gastroenteritis principalmente, como de algunas otras enfermedades del estómago...

Creosota de haya... 3 gotas. Disuélvase en Alcohol... 1 gramo. Poción gomosa... 100 "

Inmediatamente antes de cada una de las principales comidas deberá tomarse: una cucharadita de las de café...

El Dr. Scheppegrell (de Nueva Orleans) acaba de tratar algunos casos de laringitis tuberculosa...

En todos los casos cicatrizaron las ulceraciones, desapareciendo las granulecillas, infiltraciones y dolores...

La corriente no debe exceder de cinco milampéres.

El Dr. Raulin (de Londres), preconiza la elevación mecánica de los cuatro miembros...

juntamente con la aplicación de botellas y paños calientes, como tratamiento del mareo.

NOTICIAS.—El premio de 5.000 francos del municipio de Moscú, se ha concedido este año al fundador de la Cruz Roja, señor Duman.

El próximo Congreso internacional de medicina se verificará en 1900 en París.

El corresponsal de La Semaine Médicale escribe a este periódico desde Bombay...

Pícanos recordar que, cuando comenzamos las experiencias, anuncié en estos Correos médicos la ineficacia del tratamiento en cuestión...

Dr. Alberto Díaz de la Quintana. Nota. Las noticias, libros, folletos, periódicos, etc., referidos en esta sección, deben remitirse directamente al domicilio particular del Dr. Díaz de la Quintana...

CHARADA Ya que te encuentras en prima, donde se encuentra Julián, intenta ver si se anima y viene a San Sebastián.

Solución a la anterior: ISABEL. Telegramas Max, Propper y C. París 7.

Cierre oficial: Exterior, 62-78. Renta francesa, 103-17. Italiano, 94-05.

Turco, 22-62. Portugés, 22-18. Río Tinto, 640-00. Nortes, 92-00. Alicante, 148-00.

Barcelona 7, 3:50 t. Interior, 65-02. Exterior, 80-02.

Amortizable, 78-25. Cubas 1886, 95-12. Idem 1890, 79-00. Nortes, 24-65. Aduanas, 26-75. Filipinas, 93-50.

En el correo. Interior, fin corriente, 65-075.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 7.

FONDOS PÚBLICOS DEL 6 DEL 7

4 0/0 perpetuo interior. Fin corriente... 64 95 65 05. Idem fin próximo... 65 00 65 00.

4 0/0 amortizable. Serie E, de 25.000 pts. nomis... 78 30 78 40. D, de 12.500... 78 40 78 45.

En diferentes series... 100 70 100 75. Idem id. (serie B)... 100 65 100 70.

4 0/0 amortizable. Serie E, de 25.000 pts. nomis... 78 30 78 40. D, de 12.500... 78 40 78 45.

En diferentes series... 100 70 100 75. Idem id. (serie B)... 100 65 100 70.

Acciones Banco de España... 211 50 211 75. Comp. Arrend. de Tabacos... 211 50 211 75.

CAMBIOS. Londres, vista... 82 72 83 50. París, vista... 29 95 29 20.

Espectáculos para el día 8. PRINCESA.—8 1/2.—T. 3.º.—Magda.—Comediantes y toreros ó la Vicaría.

ZARZUELA.—8 1/2.—El dueto de la Africana.—La viejecita.—La baraja francesa.—El ángel caído.

LARA.—8 1/2.—F. 21 de abono.—T. 3.º. impar.—Caza de novios.—La pravianna.—Los esportistas.—Segundo acto de la misma.

PARIS.—8 1/2.—F. 8.º de abono.—T. par.—(Moda).—Marina.—APOLO.—8 1/2.—Agua, azucarillos y aguardiente.—Fotografías animadas.—La marcha de Cádiz.—La zarzuela nueva.

ESLAVA.—8 1/2.—El pobre diablo.—Los tenderos.—La verbena de la Paloma.—Los boleros.—ROMBA.—8 1/2.—La primera vara.—Madrid de noche.—Olivar.—La torre de Babel.

COLON.—9 y 10 1/2 (dos secciones). Nuevos espectáculos de gran novedad, segunda presentación de la troupe italiana manos Volpatis y otros artistas de reconocido mérito.

JARDÍN DEL BUEN RETIRO.—Inhibición de la tribu Aeschanti, nunca vista en esta corte. Escuela compuesta de quinientos niños indígenas. Venta de artefactos fabricados por los indígenas.

A las doce de la mañana y a las seis y media de la tarde verificarán sus combates los aschantis. De tres a siete de la tarde Coin por señorio pletico y otros receros. Entrada una peseta.

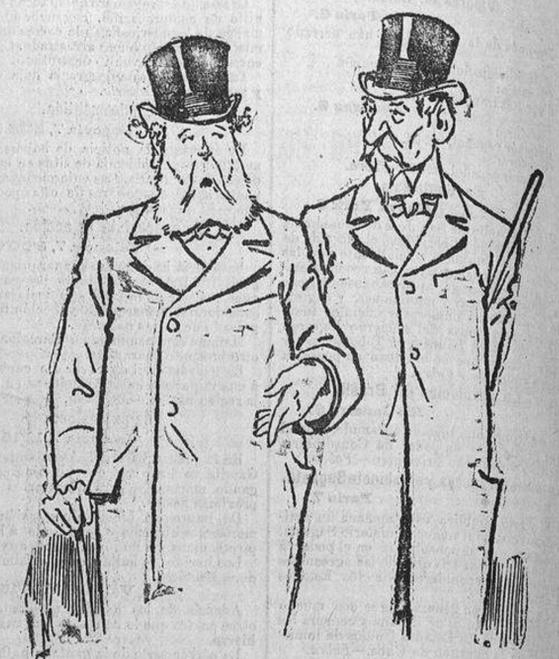
Nuevos espectáculos de gran novedad, segunda presentación de la troupe italiana manos Volpatis y otros artistas de reconocido mérito.

JARDÍN DEL BUEN RETIRO.—Inhibición de la tribu Aeschanti, nunca vista en esta corte. Escuela compuesta de quinientos niños indígenas. Venta de artefactos fabricados por los indígenas.

A las doce de la mañana y a las seis y media de la tarde verificarán sus combates los aschantis. De tres a siete de la tarde Coin por señorio pletico y otros receros. Entrada una peseta.

De tres a siete de la tarde Coin por señorio pletico y otros receros. Entrada una peseta.

¡Cosas de conservadores!



—Se enteró V. de lo que dijo Beranger al hacer entrega de su cargo? —Sí, ya sé que hizo constar su satisfacción por haber puesto la primera piedra de la reorganización naval. —De lo que yo no me he enterado ha sido de lo que dijo Linares Rivera al dar posesión a Xiquena del ministerio de Fomento. —Yo tampoco; pero supongo que también haría constar su satisfacción por haber puesto la primera quilla en la reorganización de su departamento.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL VIERNES 8 DE OCTUBRE

BOLETIN religioso del día 8

Santos del día 8 de octubre.—Santa Brígida, Santa Simón, Santa Ana, San Pedro, mártir, Sta. Pelayo y Thais, penitentes. San Antonio, presbítero. Sta. Benedicta, virgen y mártir; San Ebrodio, obispo y Stas. Palaciata y Lorenzina, mártires.

Cultos para el día 8

Seguna el jubileo de Cuarenta Horas en las monjas Catalinas, a las diez misa cantada y por la tarde siguiente novena a la Virgen del Rosario; predicará un padre Dominico.

Asilo de la noche.

En el costado por el lado de Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 15, (Calle de Caminos), en la noche del 6 de octubre se ha dado hospitalidad y sopa a 42 hombres, 21 mujeres y 1 niño.—Total, 64.

Casas de Socorro.

En el día 6 han sido asignados en las de esta capital 89 accidentes: 25 capital, 47 lveles y 11 de pronóstico reservado.

Enterramientos.

Durante el día 6 se ha dado sepultura a 38 cadáveres, en los cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Almudena, 31. En San Isidro, 2. En San Justo, 2. En San Lorenzo, 5. En Santa María, 2.

Vacunación municipal.

El Dr. Balaguer vacuna directamente a la tercera del día 8 a los pobres del distrito del Hospital.

EXCMOS. SEÑORES DON MANUEL MARÍA Alcedenazar y D. ANGELA HUÑOZ DE SALAZAR

Condes de Montefuerte fallecieron en los días 8 de octubre de 1891 y 12 de noviembre de 1893. R. I. P.

EXCMOS. SEÑORES DON ALVARO VALERO DE PALMA, licenciado en derecho civil, que falleció el día 8 de octubre de 1891, a los 21 años de edad, y séptimo aniversario de su hijo

EXCMOS. SEÑORES DON FRANCISCO VALERO DE PALMA, licenciado en derecho civil, que falleció el día 8 de octubre de 1891, a los 21 años de edad, y séptimo aniversario de su hijo

EXCMOS. SEÑORES DON FRANCISCO VALERO DE PALMA, licenciado en derecho civil, que falleció el día 8 de octubre de 1891, a los 21 años de edad, y séptimo aniversario de su hijo

EXCMOS. SEÑORES DON FRANCISCO VALERO DE PALMA, licenciado en derecho civil, que falleció el día 8 de octubre de 1891, a los 21 años de edad, y séptimo aniversario de su hijo

EXCMOS. SEÑORES DON FRANCISCO VALERO DE PALMA, licenciado en derecho civil, que falleció el día 8 de octubre de 1891, a los 21 años de edad, y séptimo aniversario de su hijo

EXCMOS. SEÑORES DON FRANCISCO VALERO DE PALMA, licenciado en derecho civil, que falleció el día 8 de octubre de 1891, a los 21 años de edad, y séptimo aniversario de su hijo

EXCMOS. SEÑORES DON FRANCISCO VALERO DE PALMA, licenciado en derecho civil, que falleció el día 8 de octubre de 1891, a los 21 años de edad, y séptimo aniversario de su hijo

EXCMOS. SEÑORES DON FRANCISCO VALERO DE PALMA, licenciado en derecho civil, que falleció el día 8 de octubre de 1891, a los 21 años de edad, y séptimo aniversario de su hijo

EXCMOS. SEÑORES DON FRANCISCO VALERO DE PALMA, licenciado en derecho civil, que falleció el día 8 de octubre de 1891, a los 21 años de edad, y séptimo aniversario de su hijo

EXCMOS. SEÑORES DON FRANCISCO VALERO DE PALMA, licenciado en derecho civil, que falleció el día 8 de octubre de 1891, a los 21 años de edad, y séptimo aniversario de su hijo

EXCMOS. SEÑORES DON FRANCISCO VALERO DE PALMA, licenciado en derecho civil, que falleció el día 8 de octubre de 1891, a los 21 años de edad, y séptimo aniversario de su hijo

EXCMOS. SEÑORES DON FRANCISCO VALERO DE PALMA, licenciado en derecho civil, que falleció el día 8 de octubre de 1891, a los 21 años de edad, y séptimo aniversario de su hijo

EXCMOS. SEÑORES DON FRANCISCO VALERO DE PALMA, licenciado en derecho civil, que falleció el día 8 de octubre de 1891, a los 21 años de edad, y séptimo aniversario de su hijo

EXCMOS. SEÑORES DON FRANCISCO VALERO DE PALMA, licenciado en derecho civil, que falleció el día 8 de octubre de 1891, a los 21 años de edad, y séptimo aniversario de su hijo

EXCMOS. SEÑORES DON FRANCISCO VALERO DE PALMA, licenciado en derecho civil, que falleció el día 8 de octubre de 1891, a los 21 años de edad, y séptimo aniversario de su hijo

EXCMOS. SEÑORES DON FRANCISCO VALERO DE PALMA, licenciado en derecho civil, que falleció el día 8 de octubre de 1891, a los 21 años de edad, y séptimo aniversario de su hijo

EXCMOS. SEÑORES DON FRANCISCO VALERO DE PALMA, licenciado en derecho civil, que falleció el día 8 de octubre de 1891, a los 21 años de edad, y séptimo aniversario de su hijo

EXCMOS. SEÑORES DON FRANCISCO VALERO DE PALMA, licenciado en derecho civil, que falleció el día 8 de octubre de 1891, a los 21 años de edad, y séptimo aniversario de su hijo

EXCMOS. SEÑORES DON FRANCISCO VALERO DE PALMA, licenciado en derecho civil, que falleció el día 8 de octubre de 1891, a los 21 años de edad, y séptimo aniversario de su hijo

EXCMOS. SEÑORES DON FRANCISCO VALERO DE PALMA, licenciado en derecho civil, que falleció el día 8 de octubre de 1891, a los 21 años de edad, y séptimo aniversario de su hijo

EXCMOS. SEÑORES DON FRANCISCO VALERO DE PALMA, licenciado en derecho civil, que falleció el día 8 de octubre de 1891, a los 21 años de edad, y séptimo aniversario de su hijo

EXCMOS. SEÑORES DON FRANCISCO VALERO DE PALMA, licenciado en derecho civil, que falleció el día 8 de octubre de 1891, a los 21 años de edad, y séptimo aniversario de su hijo

EXCMOS. SEÑORES DON FRANCISCO VALERO DE PALMA, licenciado en derecho civil, que falleció el día 8 de octubre de 1891, a los 21 años de edad, y séptimo aniversario de su hijo

ALFOMBRAS Y TAPICES

Carrera de San Jerónimo, 7 y 9 (frente a Lhardy) En este acreditado almacén se ha recibido el surtido para la presente temporada: Brillante colección de terciopelos, Bruselas y moquetas de las mejores fábricas inglesas.

Estilos orientales, Luis XV, Luis XVI, Imperio y Pompadour. Gran variedad en alfombras de un solo color, alfombras para escaleras, alfombrillas fantasía y limpiabarros ingleses.

Carrera de San Jerónimo, 7 y 9. Teléfono 1.200.

Petróleo. AL 10 POR 100

AL 10 POR 100. Préstamos sobre alhajas con retención de su importe, por pequeños plazos mensuales. Fuenca, núm. 12, principal.

TEATRO REAL

Se da media de tarde 14 palco platea. Razón: Goya, 10, de 9 a 12.

VENTA VOLUNTARIA

Tendrá lugar definitivamente el 15 del actual, de dos magníficos Anillos, muy baratos, notaría señor González, Fuenca, núm. 57. En la misma notaría informará de 8 a 6.

Bicicleta

de ocasión, inglesa, superior, se vende.—Hortaleza, 148.

Academia Lucini

Preparación para la muy próxima convocatoria por el método de HERTAS, núm. 7, 2.º.

QUERREIS

entrar, vosotros los que padecéis reuma, venéreo, sífilis, herpes, etc. Pues para conseguir vuestro propósito, seguro y económicamente, nada mejor que tomar la ESENCIA ANTIRHEUMÁTICA de Agostoni y Bonaceto, que cuesta 15 pesetas en todas las buenas farmacias y que como siempre cura, resulta la más barata de todas.

EBANISTERIA Y TAPICERIA

CONSTRUCCIÓN ELEGANTE de toda clase de muebles.—Especialidad en juego de aloba, conseres, aparatos, colchones y colgaduras; precios económicos.—MAYOR, 78; entrada, LUZÓN, 1, bajo izquierda.

EXCMOS. SEÑORES DOÑA AMALIA SANJURJO DE SANJURJO

que falleció el día 8 de octubre de 1895. R. I. P.

EXCMOS. SEÑORES DOÑA AMALIA SANJURJO DE SANJURJO

Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en la iglesia parroquial del Carmen, serán aplicadas por su eterno descanso.

EXCMOS. SEÑORES DOÑA AMALIA SANJURJO DE SANJURJO

Su hija D.ª Amalia Sanjurjo de Lamas y nota, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

EXCMOS. SEÑORES DOÑA AMALIA SANJURJO DE SANJURJO

INO MAS CANAS TINTURA SIN IGUAL

Bayona No usar más que la sin igual de G. Bernat, farmacéutico químico. Inmejorable para comunicar a las canas su primitivo color. Higiénica, inofensiva. Empleo muy fácil.

DEPOSITOS

en las principales perfumerías, peluquerías y droguerías de toda España

MORRHUOL CREOSOTADO DE CHAPOTEAUT

El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhual (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laríngea, la Conserción, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced a sus propiedades antisépticas, el Morrhual Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne

ALFOMBRAS EN SALDO

PRECIOS FIJOS É INCREIBLES 10, MONTERA, 10

San Ignacio y San José

ACADEMIA DE DERECHO Calle de la Puebla, núm. 14

ACADEMIA LAGUILHOAT

CALLE DE PRADO, 2 Y PRINCIPAL, 35

EXCMOS. SEÑORES DON GREGORIO ROBLEDO Y GÓMEZ

falleció el día 1.º del corriente, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica. R. I. P.

EXCMOS. SEÑORES DON GREGORIO ROBLEDO Y GÓMEZ

Todas las misas que se celebren el viernes 8 en las iglesias parroquiales de San Martín y de San Miguel (convención de religiosas Valencas), y el funeral que la Santa y Real Hermandad del Refugio celebrará el sábado 9, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Antonio de los Alemanes (calle de la Puebla), serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

EXCMOS. SEÑORES DON GREGORIO ROBLEDO Y GÓMEZ

Su viuda, hijos y demás familia ruegan a sus amigos asistan a algunos de estos actos religiosos. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EXCMOS. SEÑORES DON GREGORIO ROBLEDO Y GÓMEZ

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos señores designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

AVISO IMPORTANTE

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes, en la Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, número 13.

DENTADURAS

Se reforman y componen las inservibles. Se garantiza la extracción sin dolor ni peligro, por difícil que sea. Nuevo invento. M. Dittlón, Mayor, 25. Consulta gratis.

POMADA BUSACCA ANTI-REUMÁTICA

Cura los dolores reumáticos, musculares, articulares, traumáticos; sustituye con gran ventaja a las bismas excelentes paratónicas contra herpes, fúas, etc. De venta en todas las farmacias; frasco 4 pesetas. Pequeño, 2 pesetas. Depósito: Melchor García y Consultorio Internacional, ARENAL, 1. Servicio domiciliario y guardia médica permanente.

COLUMNAS

Establecimiento especial para el tratamiento de las ENFERMEDADES NERVIOSAS (histerismo, parálisis, etc.), ANEMIA Y REUMATISMO. Electroterapia, hipnoterapia, medicina vibratoria, hiperbóriticas, magnetoterapia, rayos X, etc.—Director, Dr. Alberto Díaz de la Quintana (especialista en las enfermedades nerviosas).

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre a 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETOÑO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 30, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro semanas, a partir del 2 de enero de 1897.

De Manila saldrán cada cuatro semanas, a partir del 23 de enero de 1897. El vapor COVADONGA saldrá de Barcelona el 9 de octubre.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Cádiz el 7 de octubre y el 2 de Barcelona.

Línea de Fernando Póo

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella, y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

Línea de Marzucco.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUÍN DEL PRADO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.